




	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 1 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

# PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE CORTE DE SUMINISTROS EN HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ

Elaboración	Revisión	Aprobación
Ing. Pamela Vergara Ojeda. Encargada Unidad Mantención. 	Dr. Andrés Fredes Silva. Encargado de Calidad y Seguridad del Paciente. 	Kiga Daniela Maldonado Vera Directora Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez. 
Fecha: 27/05/2022	Fecha: 30/05/2022	Fecha: 07/06/2022



 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>N° RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 2 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>N° Edición 2</b>

RESOLUCION EXENTA N° 911.- //



Chile Chico, 18 agosto 2023

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES; la necesidad del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez de Chile Chico, la Resolución Afecta N° 1600/2008 de la Contraloría General de la República; las facultades delegadas a través de Resolución N° 214 del 01.04.2004, Decreto N° 48 del 20 de marzo de 2015 del Ministerio de Salud, Resolución Exenta N° 2199 del 29-09-2015 del Director del Servicio de Salud Aysén, Resolución Exenta N° 044 del 26.01.2016 del Director del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez y Resolución Exenta N° 4529 del 31 diciembre de 2020 de la Directora del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN:



01.- Modificase Resolución Exenta N° 554 del 15 de abril del 2022.

02.- APRUEBESE a contar de la presente fecha "Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez", texto que es del siguiente tenor literal.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
		<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>
Página 3 de 19			

## INDICE

TÍTULO	PÁGINA
Introducción	4
Objetivos	4
Responsables	5
Alcance	5
Excepciones	6
Terminología	6
Descripción de las Actividades del proceso	6
Referencias bibliográficas	13
Flujograma	14
Anexos	16

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>N° RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 4 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>N° Edición 2</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

En todo centro hospitalario, el funcionamiento adecuado de los suministros de Agua Potable y Electricidad es de aspecto relevante y crítico para el Establecimiento. Es por esto que es fundamental contar con un plan de contingencia para asegurar estos suministros cuando exista alguna falla, emergencia o desastre natural que pudiera afectar dichos servicios.


El presente Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros, proporciona directrices que permitan estar preparados para responder frente a un corte de suministro de energía eléctrica y de agua potable, asegurando así el adecuado funcionamiento del grupo electrógeno y del estanque de reserva de agua potable en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

## 2. OBJETIVO GENERAL

Garantizar el abastecimiento de servicios eléctricos y de agua potable en caso de corte de estos.

### 2.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS

- Establecer los procedimientos necesarios para enfrentar y responder a situaciones de contingencia de corte de suministro eléctrico y de agua potable.
- Establecer los mecanismos y actividades de mantención de los equipos de respaldo de suministros.


 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 5 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

### 3. RESPONSABLES

Función \ Responsable	Responsable			
	Prevencionista de Riesgos	Encargado Mantención	Personal Mantención	Funcionarios
Actualizar Documento		X		
Supervisar Cumplimiento	X		X	
Revisión periódica de la cisterna de Agua			X	
Revisión periódica del equipo electrógeno			X	
Gestionar las mantenciones preventivas de los equipos		X		
Aplicar Plan Contingencia	X	X	X	X

### 4. ALCANCE

El presente documento está dirigido a todos los funcionarios del Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 6 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

Este Plan de Contingencia comprende todas las actividades y procesos que contemplen el uso de suministro eléctrico y de agua potable en el establecimiento.

## 5. EXCEPCIONES

No hay

## 6. TERMINOLOGÍA

- Grupo electrógeno: Un grupo electrógeno está compuesto por un motor a diesel, gas o gasolina y un alternador, configurado de tal manera que produce corriente eléctrica. Los grupos electrógenos se utilizan principalmente para suministrar energía en caso de cortes de corriente.
- Cisterna de agua: Una cisterna es una estructura que sirve para almacenar agua potable y abastecer un edificio.
- Autonomía: es el tiempo que un dispositivo con una fuente de alimentación independiente puede permanecer en activo hasta el agotamiento de la fuente de alimentación
- Calidad macroscópica del agua: Calidad del agua examinada a ojo desnudo, incluye la detección de turbiedad y la presencia de cuerpos extraños.
- Mantenimiento preventiva: consiste en la realización de labores de mantenimiento programadas periódicamente con el fin de evitar futuras anomalías e imprevistos
- Mantenimiento correctiva: realización de tareas técnicas destinadas a corregir fallos en los equipos.

## 7. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO

### 7.1 GENERALIDADES

Frente al corte de suministros, el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez despliega de forma inmediata la articulación del Plan de Contingencia frente a este tipo de emergencias, el cual se secciona en dos partes:

		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>N° RESOLUCIÓN 911</b>
			<b>Vigencia 5 años</b>	<b>N° Edición 2</b>
Página 7 de 19				



- Corte de Suministro Eléctrico.
- Corte de Suministro de Agua potable.

## 7.2 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO.

### 7.2.1 Consideraciones

- El Hospital de Chile Chico cuenta con un (1) equipo electrógeno:  
**Marca Lureye Generación S.A, Modelo J66K – Lureye, 50 Hz 60 kVA.**
- El estanque del generador tiene una capacidad de 180 litros de petróleo.
- Una vez que se genere el corte, automáticamente el hospital continúa funcionando conectado al generador, con un tiempo de respuesta aproximadamente de 10 a 15 segundos.
- Se debe suspender inmediatamente la toma de Rayos X ya que el generador no cuenta con la potencia suficiente para respaldar el equipo
- La caldera del establecimiento requiere que se conecte manualmente al generador
- El hospital cuenta con una reserva de petróleo de 100 litros.
- Para obtener el consumo y la autonomía se debe tener claro bajo qué escenario se genera el corte, horario hábil o horario inhábil:

	<b>HORARIO HABIL</b>	<b>HORARIO INHABIL</b>
<b>Escenarios</b>	Lunes a jueves desde las 08:00 hrs a 17:30 hrs, el día viernes de 08:00 hrs a 15:03 hrs	Lunes a jueves desde las 17:30 hrs a las 08:00 hrs y los viernes desde las 15:03 hrs a las 08:00 hrs, fines de semana y feriados, horario completo.
<b>Consumo</b>	16 litros/hora	8.5 litros/hora
<b>Autonomía</b>	11 horas	21 horas
<b>Autonomía de la reserva (100 l)</b>	6 horas	11 horas

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 8 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

### 7.2.2 Actividades



Frente al corte de suministro en el Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez se debe considerar:

- a. Dar aviso inmediato al personal de Mantenición; en caso de no encontrarse disponible personal en el establecimiento, el médico de turno dará aviso a personal de turno de Mantenición.
- b. En caso de corte no programado personal de Mantenición se contactará con empresa eléctrica para solicitar información acerca de las causas y tiempo esperado para la restitución del suministro eléctrico; en caso de no obtener información de la reposición se asumirá como corte prolongado, es decir de 6 horas.
- c. En caso de corte que involucre sobre las 6 horas y que no se tenga claridad sobre el restablecimiento del servicio, se procederá a:
  - Personal de turno de Mantenición mantendrá informado al Director y/o médico de turno del Hospital respecto del corte de suministro
  - Laboratorio procederá a realizar solo exámenes de urgencia.
  - Esterilización deberá preparar el material estrictamente necesario, que asegure la continuidad de la atención del Servicio de Urgencias.
  - Policlínico deberá suspender sus atenciones.
  - Se dejará de usar artefactos eléctricos personales (cargadores, laptops, etc)
  - Quedará estrictamente prohibido los hervidores eléctricos.
  - Quedará estrictamente prohibido el uso de calefactores eléctricos.
  - Quedará estrictamente prohibido el uso de planchas y secadoras.
  - Se disminuirá la cantidad de tubos encendidos en sector de baja circulación.

### 7.2.3 Mantenición equipo electrógeno.

Con la finalidad de mantener la correcta operatividad del equipo electrógeno se programaran dos tipos de mantenencias preventivas, una de manera semanal y la otra de manera anual:

- Mantenición preventiva semanal: Será realizado por personal de Mantenición durante los fines de semana (sábado o domingo) y será registrado en el formulario de "Chequeo Preventivo Grupo Electrógeno" (Anexo N° 1)

		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
			<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>
Página 9 de 19				

- **Mantenición preventiva anual:** esta será realizada por una empresa externa la cual deberá entregar un informe de la mantención realizada.



### 7.3 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE.

#### 7.3.1. Consideraciones

- El Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, cuenta con una cisterna de agua con una capacidad de 10.00 litros que abastece la red central del Hospital.
- Cuando se genera el corte la cisterna se conecta de manera automática a la red por lo que el agua seguirá circulando de manera normal.
- Las unidades que no están conectadas a las Cisterna están mencionadas en el punto 7.3.5 "Observaciones"
- El consumo mensual de agua potable del establecimiento es de 453 m<sup>3</sup> mensuales, por tanto el consumo diario es de 15 m<sup>3</sup> diarios aproximadamente.
- La autonomía de la cisterna es de 6 horas.

#### 7.3.2 Actividades.

- a. Dar aviso inmediato al personal de Mantención; en caso de no encontrarse disponible personal en el establecimiento, el médico de turno dará aviso a personal de turno de Mantención.
- b. En caso de corte no programado personal de Mantención se contactará con la empresa de agua potable para solicitar información acerca del corte y tiempo esperado para la restitución del suministro; en caso de no obtener información de la reposición se asumirá como corte prolongado, es decir de 2 horas.
- c. En caso de un corte que involucre sobre las 2 horas y que no se tenga claridad sobre el restablecimiento del servicio de procederá a:
  - Personal de turno de Mantención mantendrá informado al Director y/o médico de turno del Hospital respecto del corte de suministro
  - El uso de la caldera quedará suspendido hasta la reposición del suministro.
  - Se suspenderán las actividades de atención de policlínico o cualquiera programada que no tenga característica de urgente.
  - Cesará el uso de agua potable en las áreas administrativas.


 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 10 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

- Se suspenden las actividades en Lavandería que involucren trabajos con agua.
- Se priorizar el uso de alcohol gel por sobre el lavado de manos en el área administrativa.
- El médico tratante o de turno, según corresponda, deberá mantener hospitalizados solo los pacientes que no puedan ser tratados en domicilio.
- La Unidad de Urgencia deberá atender solo aquellas urgencias de riesgo vital categorizadas como C1; usuarios categorizados como C2, C3, C4 y C5 serán derivados a domicilio con indicación de consultar en caso de agravamiento de los síntomas.
- El personal que labore en la Unidad de Urgencias y Hospitalizados deberá utilizar en primera instancia alcohol gel para lavado de manos
- Se dispondrá bidones destinados en las áreas críticas que no cuente con el abastecimiento de la cisterna tales como:
  - Sala de procedimiento
  - Baños de sector Hospitalizado.

### 7.3.3 Excepciones

En el escenario en que no se pueda ocupar la cisterna como respaldo de agua el Encargado de Mantención deberá comunicar inmediatamente a la Dirección del Establecimiento (horario hábil) o al médico de turno (horario inhábil), quienes deberán inmediatamente:

- a. Suspender todo tipo de atenciones con pacientes independiente de la duración del corte.
- b. Inmediatamente se respaldará con bidones las áreas más críticas del establecimiento las cuales no pueden detener su funcionamiento:
  - Sala atención Urgencias
  - Sala Procedimientos
  - Baños sector hospitalizados
  - Unidad de Laboratorio
  - Unidad de Cocina.
- c. Si no hay respaldo de la cisterna por más de 2 horas y no se tiene claridad de su reposición la Dirección del Establecimiento deberá decidir respecto al proceder

		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
		Página 11 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

#### 7.3.4. Mantención cisterna de agua

Con la finalidad de mantener la correcta operatividad de la cisterna de agua es que hay programada dos tipos de mantenciones preventivas, una es de manera mensual y la otra de manera anual:



- Mantención preventiva mensual: Será realizada por personal de Mantención durante el último fin de semana del mes (sábado o domingo) y será registrado en el formulario de “Chequeo Preventivo Cisterna de Agua” (Anexo N° 2)
- Mantención preventiva anual: será realizada por una empresa externa la cual deberá entregar un informe de la mantención realizada.

#### 7.3.5 Observaciones.

Sectores no conectados a la cisterna de respaldo:

- Caldera.
- Sala de hospitalizados sector mujeres
- Sala de hospitalizados sector varones
- Área Sucia sector Enfermería.
- Sala de Procedimientos.
- Box Matrona 2
- Box Nutricionista
- Box Enfermera (CNS)
- Box IRA-ERA
- Box Curaciones
- Sala de Categorización
- Baño Público damas

Por lo tanto, todas estas unidades deben suspender en forma inmediata las atenciones a excepción del sector de Urgencia/Hospitalizados, dado que las otras áreas del servicio si contarán con respaldo de la cisterna.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
		<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>
Página 12 de 19			

## 7.4 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO ELÉCTRICO CENTRO DE SALUD FACHINAL.

### 7.4.1 Consideraciones

El Centro de Salud Fachinal, no cuenta con un grupo electrógeno que pueda respaldar el edificio en caso de un corte de energía eléctrica.

### 7.4.2 Actividades

Frente al corte de suministro en el Centro de Salud Fachinal se debe considerar:

- a. En caso de corte no programado personal de Mantenimiento se contactará con empresa eléctrica para solicitar información acerca de las causas y tiempo esperado para la restitución del suministro eléctrico; en caso de no obtener información de la reposición se asumirá como corte prolongado, es decir de 3 horas o más.

En caso de corte que involucre menos de 3 horas.



- b. Las atenciones clínicas serán realizadas con respaldo de papelería siempre y cuando las condiciones de luz natural lo permita y según lo dispuesto en protocolo local de registros clínicos.
- c. En caso de que las condiciones de luz no sean favorables en centro de salud fachinal y el hospital cuente con energía eléctrica y box de atención disponibles, se evaluará el traslado del personal clínico para continuidad de atención en este centro.
- d. Para el área administrativa se modifican funciones, asignando aquellas que no requieran de uso de aparatos electrónicos, siempre y cuando las condiciones de luz natural lo permitan

En caso de corte que involucra sobre las 3 horas y que no se tenga claridad sobre el restablecimiento del servicio, se procederá a:

- e. Personal de turno de Mantenimiento mantendrá informado al Director respecto del corte de suministro
- f. Las actividades del área clínica como del área administrativa serán reprogramadas, sin embargo, una vez restablecido el servicio eléctrico, se reanudará el trabajo con normalidad.

## 7.5 PROCEDIMIENTO EN CASO DE CORTE DE SUMINISTRO DE AGUA POTABLE CENTRO DE SALUD FACHINAL.

### 7.5.1. Consideraciones

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 13 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

- El Centro de Salud Fachinal, no cuenta con una cisterna de agua potable que pueda respaldar el edificio en caso de un corte de agua

### 7.5.2 Actividades.



- a. En caso de corte no programado personal de Mantenimiento se contactará con empresa de agua potable para solicitar información acerca de las causas y tiempo esperado para la restitución del suministro; en caso de no obtener información de la reposición se asumirá como corte prolongado, es decir de 3 horas o más.
- b. Personal de Mantenimiento deberá cortar de manera manual la circulación del agua de la caldera.
- c. Se dispondrá de bidones de agua potable en los baños para el lavado de manos y consumo.

#### En caso de corte que involucre menos de 3 horas.

- d. Se deberá priorizar el uso de alcohol en gel. En atención clínica se utilizará sólo en aquellas situaciones en las que sea aplicable, conforme a lo dispuesto en el protocolo GCL 3.3 sobre el uso de antisépticos y desinfectantes.
- e. En caso de que el hospital cuente con agua potable y box de atención disponibles, se evaluará el traslado del personal clínico para continuidad de atención en este centro.



#### En caso de un corte que involucre sobre las 3 horas y que no se tenga claridad sobre el restablecimiento del servicio de procederá a:

- f. Personal de turno de Mantenimiento mantendrá informado al Director del Establecimiento respecto del corte de suministro.
- g. Las actividades del área clínica como del área administrativa serán reprogramadas, sin embargo, una vez restablecido el servicio de agua potable, se reanudará el trabajo con normalidad.

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.</b> <b>CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO</b> <b>PLA.INS3.2</b>	<b>Nº</b> <b>RESOLUCIÓN</b> <b>911</b>
	Página 14 de 19	<b>Vigencia</b> <b>5 años</b>	<b>Nº Edición</b> <b>2</b>

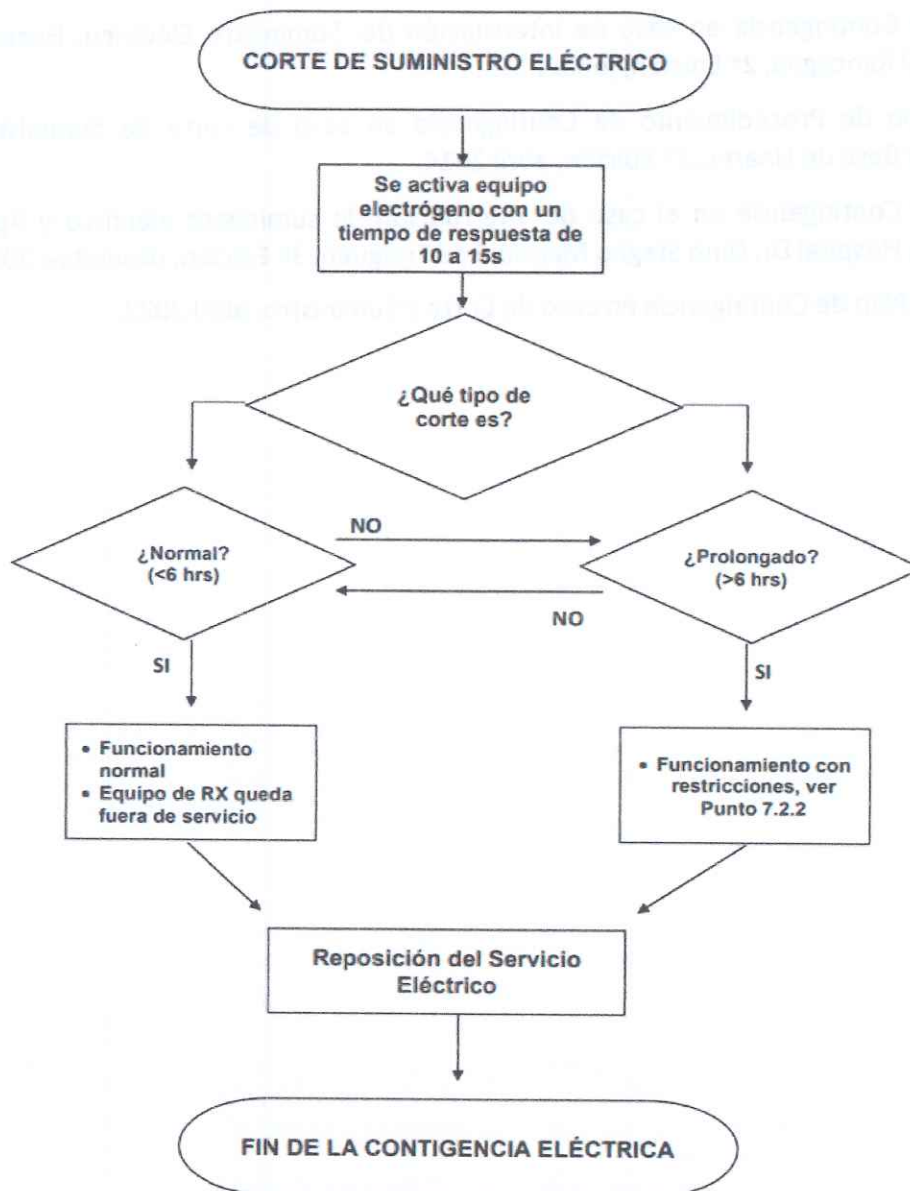
## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS


- Protocolo Procedimiento de Contingencia en caso de corte de Suministros Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez, 1era Edición, Julio 2014.
- Plan de Contingencia en caso de interrupción del Suministro Eléctrico, Hospital Regional Rancagua, 2ª Edición, junio 2013.
- Protocolo de Procedimiento de Contingencia en caso de corte de Suministro, Hospital Base de Linares, 2ª Edición, abril 2014.
- Plan de Contingencia en el caso de Interrupción de suministro eléctrico y Agua potable, Hospital Dr. Dino Stagno Maccioni de Traiguén, 3ª Edición, diciembre 2016.
- Editado Plan de Contingencia en caso de Corte y Suministro, abril 2022.

		<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
		Página 15 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

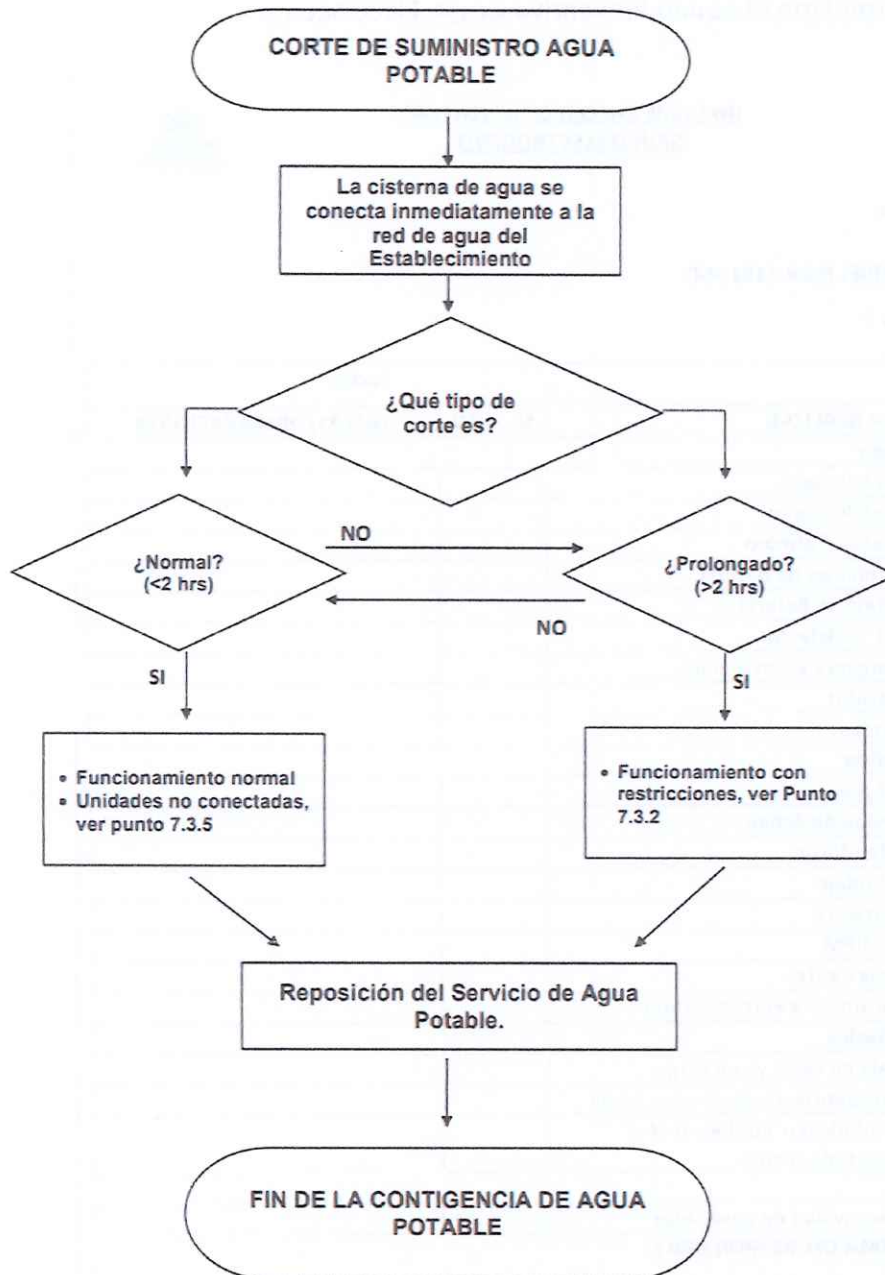
## 9. DIAGRAMA DE FLUJO



### 9.1 Diagrama de Flujo para Corte de Suministro Eléctrico.



 <b>HOSPITAL COMUNITARIO</b> DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRIGUEZ. CHILE - CHICO	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R.</b> <b>CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	CÓDIGO PLA.INS3.2	N° RESOLUCIÓN 911
	Página 16 de 19	Vigencia 5 años	N° Edición 2



### 9.2 Diagrama de Flujo para Corte de Suministro de Agua Potable.



 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>N° RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 17 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>N° Edición 2</b>

## 10. ANEXOS

### Anexo 1: Formulario Chequeo Preventivo Grupo Electrónico.

	<b>INFORME CHEQUEO PREVENTIVO GRUPO ELECTROGENO</b>	
<b>MARCA: Lureye</b> <b>MODELO: J66K</b> <b>NUMERO DE SERIE: J66 K 11010443</b>		
Marcar con una X		
<b>Fecha:</b>		
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
<b>Equipo Apagado</b>		<b>FALLAS/OBSERVACIONES</b>
1. Revisión Nivel de Agua		
2. Revisión Nivel de Aceite		
3. Revisión Nivel de Petróleo		
4. Revisión Terminales de Batería		
5. Revisión Voltaje de Batería		
6. Revisión de T° Calefactor		
7. Revisión Manguera y Filtraciones		
8. Revisión Radiador		
9. Revisión Correas		
<b>Equipo Encendido</b>		
1. Prueba con Agua		
2. Revisión Presión de Aceite		
3. Revisión T° de Motor		
4. Revisión de Voltaje		
5. Consumo Corriente		
6. Revoluciones RPM		
7. Revisión Horas de Uso		
8. Registrar consumo de Petróleo/Hora		
<b>Alternador Trifásico</b>		
1. Control voltaje en vacío y con carga		
2. Control de frecuencia en vacío y con carga		
3. Inspección Audible por posibles ruidos rotatorios y de rodamiento		
<b>Operatividad</b>		
Se constata operatividad de generador		
<b>NOMBRE Y FIRMA DEL RESPON SABLE:</b>		

	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO</b> PLA.INS3.2	<b>N°</b> <b>RESOLUCIÓN</b> 911
		<b>Vigencia</b> 5 años	<b>N° Edición</b> 2
Página 18 de 19			

Anexo 2: Chequeo Preventivo Cisterna Agua

	<b><u>CHEQUEO PREVENTIVO CISTERNA AGUA</u></b>		
Marcar con una X			
<b>ACTIVIDADES A REALIZAR</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>	<b>OBSERVACIONES</b>
Verificar calidad macroscópica del agua	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Chequear válvulas	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Verificar funcionamiento de flotador	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Aseo exterior	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	
Observaciones:			
Fecha: Nombre y firma responsable:			

 	<b>HOSPITAL DR. LEOPOLDO ORTEGA R. CHILE CHICO</b> Plan de Contingencia en Caso de Corte de Suministros en Hospital Dr. Leopoldo Ortega Rodríguez.	<b>CÓDIGO PLA.INS3.2</b>	<b>Nº RESOLUCIÓN 911</b>
	Página 19 de 19	<b>Vigencia 5 años</b>	<b>Nº Edición 2</b>

ANOTESE, NOTIFIQUESE Y COMUNIQUESE



KLGA. DANIELA MALDONADO VERA  
DIRECTORA HOSPITAL  
DR. LEOPOLDO ORTEGA RODRÍGUEZ

KLGA. DAMV/pvo

DISTRIBUCION:

- Todas las Unidades de HLOR
- Dirección del Establecimiento
- Calidad y Seguridad del Paciente
- Prevención de Riesgos.